



MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y
VIVIENDA

SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTE

DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E
INSPECCION MARITIMA

CERTIFICADO DE APROBACION N° 52.0096

EQUIPO: RADIOTELEFONO PORTATIL DE VHF NO-SOLAS

MARCA: PLASTIMO
IPX7)

MODELO: SX-200 (SUMERGIBLE

FABRICANTE:
SAMUING ENC

- COREA DEL SUR

SOLICITANTE:
DISMARINA MEDITERRANEA, S.L.
C/PEP VENTURA, 12-POL.IND. SUD
08440 - CARDEDEU (BARCELONA)

NORMAS REGLAMENTARIAS:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006 de 16 de octubre)

NOTAS:

RADIOTELEFONO MARITIMO PORTÁTIL DE VHF NO-SOLAS.

Bandas de Frecuencias: Tx 156,025-157,425 MHz., RX 154,300-162,000 MHz.

Separación de canales: 25 kHz.

Canales autorizados: Apéndice 18 del RR.

Tipo de Emisión: 16K0G3E. Simplex/Duplex.

Alimentación: baterías de litio, 1200mAh.

Consumo: 40mA en reposo y 190 mA.

Desviación de frecuencia: +/-5KHz.

Potencia: 5w, reducible a 1 w.

Peso: 241 gr.

Temperatura de operación: -15°C a +55°C.

SE CERTIFICA que el mencionado equipo cumple con las normas exigidas por la Dirección General de la Marina Mercante y es apto para su instalación en buques nacionales.

Madrid, 13 de Junio de 2013
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD,
CONTAMINACIÓN E INSPECCIÓN MARÍTIMA

Víctor Jiménez Fernández



Este Certificado caduca el 01/10/2017 a menos que sea anulado por la Autoridad competente. Esta Aprobación quedará anulada en caso de variación o modificación de alguna de las características del equipo. En caso de variación de las características con que se homologó el equipo, se deberá solicitar una nueva homologación.

La extensión de un nuevo período de validez deberá tramitarse con un mes de antelación a la fecha de caducidad del presente Certificado.



**Ministerio
de Fomento**

SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTE

DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E
INSPECCION MARITIMA

DISMARINA MEDITERRANEA, S.L.
C/ PEP VENTURA, 12-POL.IND. SUD
08440 - CARDEDEU (BARCELONA)

ASUNTO: RENOVACIÓN NÚMERO DE APROBACIÓN.

REFRA.: Su solicitud renovación número de aprobación de fecha 11-06-2013

En contestación a su solicitud, le comunico que con fecha 12-06-2013 se renueva el número de aprobación **52.0096** y se adjunta el correspondiente Certificado de Aprobación al:

Equipo: **RADIOTELEFONO PORTATIL DE VHF NO-SOLAS**

Marca: **PLASTIMO**

Modelo: **SX-200 (SUMERGIBLE IPX7)**

Madrid, 12 de Junio de 2013

Jefe de Área de Radiocomunicaciones Marítimas

José Francisco Ferrol Iglesias



OBSERVACIONES

- 1 Fecha de caducidad 01/10/2017
- 2 El etiquetado de cualquier equipo instalado ha de ser sólido y duradero. Deberá aparecer en lugar perfectamente visible y asequible para su inspección y figurar de forma permanente la misma denominación del equipo que la referida en este escrito.
- 3 Es imprescindible la autorización del Inspector Radiomarítimo para la instalación de este equipo a bordo de los barcos.
- 4 Consulta de Equipos aprobados: <http://www.fomento.es/dgmmradio/Equipos.aspx>

MADRID N Reg



Nº Doc: 201311025924 F Reg:

Nº Exp: 201311013356

Dest: 996/000

D.G.M.M



RUIZ DE ALARCÓN, 1
28071 MADRID